



Panamá, 08 de Agosto de 2022

Ingeniera:

Chiara Ramos

Directora Regional de la Provincia de Coclé

Dirección Regional de la Provincia de Coclé

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimado Ingeniero:

Por este medio, solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PLANTA SOLAR ANTÓN 1**”, el cual se ubica en el Corregimiento de Río Hato, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

Fundamentamos la presente solicitud en lo establecido en la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente y en el artículo 38 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II de Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente, incluyendo la modificación de algunos de sus artículos, según lo señalado en el Decreto No. 155 de 5 de agosto de 2011.

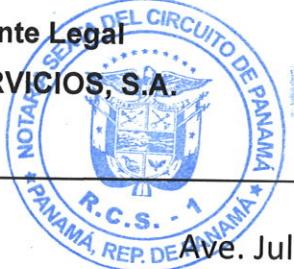
El promotor del proyecto es la empresa SUPER SERVICIOS, S.A., con dirección en Ancón, Avenida Julio Linares, Casa 0795X. Teléfonos (507) 211-2878 (Contacto: Esteban Ortíz); Correo electrónico: eortiz@ets-pma.com, La empresa consultora ambiental es EMPRESA CONSULTORES EN ECOLOGÍA Y AMBIENTE (ECOAMBIENTE, S.A.) IAR-028-97/DIEORA-ARC-029/ACT. MAYO 2018, con domicilio en Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower, primer piso, oficina No.45, Teléfono 236-7586 / Telefax: 236-1019.

En virtud de lo anterior, adjunto un (1) original y una (1) Copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental y dos (2) CD de respaldo, para su respectiva evaluación. El mismo consta de 244 hojas, incluyendo los anexos (copia de cédula notariada del Promotor, certificado de registro público de la Empresa, encuestas realizadas y evidencias de la participación ciudadana, planos del proyecto), así como los documentos indicados en el contenido del EsIA.

Atentamente,

Esteban Ortiz A.
8-723-1940

Representante Legal
SUPER SERVICIOS, S.A.



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

18 AGO 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

Ave. Julio Linares, 0795X, Ancón
República de Panamá.